HERALDO DE ALCOY

NÚM. 2.469 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO X

1905

Jueves 21 de Diciembre

DE INTERÉS NACIONAL

«La Epoca», con tono dogmático, pero con grave error, trata la cuestión de los alcoholes, acusando de impaciencias morbosas las de aquellos elementos que piden la reforma inmediata de la equivocadisima ley del Sr. Osma. Aquel sesudo diario, con su habitual estrategia, trata de ocultar sus verdaderos propósitos, que consisten sencillamente en sostener un régimen tributario condenado por todo el país, incluso por amigos muy cercanos al periódico conservador.

Mauristas eran todos los Ayuntamientos que en el mes de Mayo se acercaron con rara unanimidad á S. M., en su viaje por las provincias, solicitando su apoyo para que se derogase con urgencia la ley de 14 de Julio. Conservadores de buena cepa fueron los presidentes de varias Diputaciones provinciales que en Junio pasado se reunieron en Asamblea, acordando la necesidad apremiante de suspender los efectos de la legislación de Osma y yendo á impetrar el auxilio del Rey Alfonso XIII. Conservadores son los que sostienen la bandera villaverdista, y en su manifiesto al país publicado en Octubre reconocieron la conveniencia de acabar pronto con un estado tributario que perjudica la riqueza vinícola, tan digna de respeto y amparo como cualquier otra actividad nacional. Muchos conservadores hay alrededor del Sr. Osma que, si no fuera por el tributo debido al correligionario, dirían «cómo cada día que pasa sin declarar muerta la ley tan discutida es un delito», según frase gráfica de una persona autorizadísima en estas materias.

No se trata de una cuestión política ni de impaciencias morbosas; es el de los alcoholes un tema de interés nacional, para cuya resolución conjuncionan sus esfuerzos liberales y republicanos, carlistas y conservadores. Quizá la intención política pueda observarse en las declaraciones de «La Epoca» y en las actitudes extrañas de algunos prohombres conservadores, atentos y despiertos para retardar y dificultar una obra de justicia que, sin perjuicio para el Tesoro, provocaría un aplauso unánime y entusiasta para el Gobierno liberal que repetidamente ha ofrecido al país que trabaja y sufre acudir pronto al reparo de sus daños y quebrantos.

No es ahora ocasión de discutir las doctrinas puramente teorizantes de «La Epoca». Los hechos son superiores á todos los conceptos. La ley Osma, con su complejidad, con la serie de excepciones que creó, con su tributación elevada, con su reglamentación enmarañada y dificultativa, mata la pequeña industria, perturba la normalidad de las transacciones comerciales, incita poderosamente al fraude y hasta estimula la «elaboración de vinos artificiales á base alcohólica».

Con injusticia manifiesta se pretende desprestigiar á los viticultores, acusándoles de que sus reclamaciones se orientan para la negación de todo impuesto. No es exacto. Sostiene que la misma recaudación actual puede alcanzarse con un tributo módico, al cual se sujetase todo el alcohol que se produce sin distinciones y preeminencias, que no son más que exclusas por las que escapa exento y libre aquel artículo.

No son los viticultores los que elaboran el alcohol; son los fabricantes. Pero á los primeros es á quien interesa la resolución del problema, porque á la postre son los que producen la primera materia explotable. Por eso ansían una ley que permita la libre concurrencia y no perturbe el mercado, que de seguir así se convertirá en un juego de Bolsa.

A LOS ESPAÑOLES ASEGURADOS POR COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

Fieles mantenedores de la índole informadora de esta publicación, hemos dado cuenta de lo que con respecto á las irregularidades cometidas por las grandes compañías norteamericanas de seguros sobre la vida, nos han comunicado nuestros corresponsales en América, y de las versiones de la prensa extranjera, coincidiendo con nuestra información particular.

Es por demás que ofrezcamos obrar de la misma manera siempre que recibamos alguna otra noticia que pueda interesar á nuestros suscriptores, y, por lo tanto, no duden los que nos piden que sigamos enterándoles del sesgo que tomen los asuntos de aquéllas compañías, de que con sumo gusto los complaceremos.

Pero en esta cuestión, como en cuantas han pertenecido al orden de intereses materiales, no nos hemos encerrado dentro de la esfera de acción en que por lo común giramos; no nos hemos limitado á informar; creímos que no debíamos negarnos á emitir nuestros propios juicios, ni menos á llamar la atención de los poderes públicos, sobre la imperiosa necesidad de regularizar é intervenir en el funcionamiento de aquellas compañías extranjeras que aquí tienen establecidas sucursales, delegaciones ó agencias; extremamos aún más nuestra conducta, pues hemos excitado á los asegurados á que saliesen de su funesta inercia, trazándoles con insistencia el camino que, á nuestro entender, debían seguir.

Nuestra labor nos ha valido el premio que más puede halagar á un periodista: el del testimonio de la satisfacción con que la han visto los suscriptores; pero por lo mismo que agradecemos la fina atención que se nos ha tenido, sentimos no poder contestar con precisión á alguna de las preguntas que se nos dirigen, ya que el señalamiento de procedimientos para el ejercicio de los derechos inherentes á la condición de asegurado, sólo á un centro de agenciamiento profesional competen. Esto, no obstante, vamos á complacer á los que se nos han dirigido, emitiendo nuestra opinión sobre algunos de los extremos que abarca la consulta.

No habiendo faltado una compañía al cumplimiento de las condiciones concertadas con sus clientes, no hay manera de ejercitar acción contra ella por unos abusos de su propia administración; tampoco hay base racional para que el Gobierno español utilice la vía diplomática en favor de sus súbditos tenedores de pólizas de una compañía americana que funcione en esta nación; ni las leyes pueden tener efecto retroactivo, ni son posibles resoluciones que lesionen intereses de entidades extranjeras creados á la sombra de nuestra legislación. Lo que únicamente cabe es que el funcionamiento en España de las repetidas compañías venga en lo sucesivo regularizado é intervenido por el Estado; y si esto se consiguiera, ya quedaría garantido el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los aseguradores que estuviesen en estado de poder resistir aquella higiénica fiscalización, renacería la tranquilidad en el ánimo de los asegurados y cobraría inmenso desarrollo entre nosotros la nunca bastante ponderada institución del seguro.

Preguntamos los que se manifiestan dispuestos á unir su acción colectiva á nuestra excitación inserta en las anteriores ediciones, qué medios deben poner en juego para conseguir la regularización é intervención tan necesarias, y á eso contestaremos que únicamente el convencimiento arraigado de que va en ello la suerte de los seres más queridos: la actividad en la gestión y la firme voluntad de realizarlo.

Si nosotros perteneciésemos al número de los que tienen en riesgo los ahorros acumulados á fuerza de constancia y privaciones y que pueden hacer mucha falta, más que á ellos, á los supervivientes, dirigiríamos una razonada exposición al ministro de Fomento; elaboraríamos con el concurso de la prensa la creación de agrupaciones locales de asegurados y subsiguiente designación de comités encargados de ponerse en relación con sus análogos de los Estados Unidos, de Inglaterra, Francia, Alemania, Suiza, etc., para buscar la fuerza en la unión y quedar siempre al corriente de cuantos incidentes pudieran afectarnos; procuraríamos, finalmente, influir para que de todos los rincones de la nación se elevasen exposiciones al Parlamento, rogando á algunos representantes prestigiosos que las defendiesen en ambos Cuerpos legisladores, y haríamos una enérgica campaña en pro de la ley de previsión é intervención.

Para terminar, añadiremos que es difícil predecir si los procesos abiertos en los Estados Unidos y las dimisiones anunciadas de los presidentes de la «La Mutual Life» y de «La New York Life», habrán cerrado la era de los escandalosos abusos administrativos que minaban la existencia de las grandes compañías de seguros sobre la vida; pero sea como fuere, entendemos que los asegurados españoles no deben desaprovechar el ejemplo de sus compañeros de los demás países europeos, quienes para la seguridad de sus ahorros representados por las pólizas, fían más en las previsoras legislaciones de sus Estados respectivos que en la eficacia de las prescripciones represivas de la harto metalizada Norteamérica.

AVISO

CASA DE DESAMPARADOS DE ALCOY

La Junta Directiva de esta Casa tiene en su poder cinco libretas de imposición del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Alcoy, correspondientes á otros tantos asilados que pertenecieron á esta Casa y que fueron agraciados entre otros con 50 pesetas cada uno por el Consejo de Administración del expresado Establecimiento al inaugurarse la Caja de Ahorros; y habiendo transcurrido más de treinta años sin que los interesados se hayan presentado á retirar capital é intereses de las expresadas libretas, la Junta de esta Casa tiene acordado invitar á los mismos ó sus legítimos representantes á retirar el importe líquido de dichas libretas, previa la presentación de los correspondientes justificativos que acrediten el derecho á las mismas y cuya invitación se hace por el presente *Aviso*.

Transcurridos que sean tres meses desde esta fecha sin que se presente reclamación alguna que justifique derecho á recibir el importe líquido de las libretas de que se habla, la Junta Directiva considerará que los interesados renuncian á favor de esta Casa y en concepto de limosna el capital é intereses de las cinco libretas de referencia.

Nombres de los asilados agraciados

José Alemañy Colomer.—Antonio Pérez García.—José Pascual Bosch.—Consuelo Llacer Gosalbez.—María Moya Jordá.

Alcoy 13 Diciembre de 1905.—El Vicepresidente, *Dr. Vicente García Gomis*, cura.

LA CUESTIÓN SORIANO Y CAYO DEL REY

Una carta del Sr. San Miguel

Sr. Director de «La Correspondencia de España».

Muy señor mío y de mi consideración: Conoce el público, aunque no en todos sus detalles, el acto por mí realizado esta tarde contra D. Rodrigo Soriano.

Se trataba de mi padre.

Si el Sr. Soriano se hubiera limitado como diputado á denunciar y á juzgar hechos, yo no hubiera puesto en él mis manos; pero rebasando estos límites ha hecho befa y escarnio de mi anciano padre.

No solo en el Congreso, sino en diversos Círculos sociales, según esta mañana he sabido, ha proferido el Sr. Soriano sus injurias y sus burlas, y yo, al saberlo, no he podido resistir á un impulso que someto al juicio de cuantos no hayan tenido la desgracia de perder sus sentimientos filiales.

Queda de usted atento servidor q. b. s. m. *Justo San Miguel y de la Gándara.*

19 Diciembre de 1905.

LOS MERCADOS

Barcelona 20 de Diciembre de 1905.

ALGODONES

En los mercados reguladores y de origen ha habido el siguiente movimiento durante la semana últimamente transcurrida:

Liverpool.—El disponible que quedó á 6'42 abrió en baja y termina á 6'29. El futuro que cerrara á 6'01 termina á 6'23.

Nueva York.—Este mercado cerró la anterior á 12'60, abrió en baja y termina á 12'20. El futuro inmediato ha pasado de 11'65 á 11'58.

Nueva Orleans.—Cerró la precedente semana el disponible á 12 $^{7}/_{16}$ y á 11'85 el futuro, cerrando el primero á 11 $^{7}/_{8}$ y el segundo á 11'82.

Alejandría.—Los Jumel inferior y superior cerraron en la precedente á 82'25 y 102'50, y terminan iguales.

LO QUE PIDEN LOS GANADEROS

La Asociación general de ganaderos pide, en exposición dirigida al ministro de Hacienda, que, al reformarse el arancel vigente, se fije á los ganados derechos que no sean menores del 29 por 100; que rijan estos derechos sin la excepción de los que hoy se aplican á las vacas de leche (25 pesetas por cada una); que se rectifiquen, para que no sigan siendo erróneas las valoraciones relativas al ganado bovino, caballar, mular, lanar y cabrío; que á las lanas sucias, lavadas ó cardadas se les conceda un margen protector de 15 al 20 por 100; que á los cueros y pieles sin curtir se les señale un derecho de 5 al 10 por 100, y á los curtidos de 10 al 15.

ANUNCIOS



ENFERMEDADES NERVIOSAS

el mejor remedio para curarlas es el

ELIXIR BERTRAN

20 años de gran éxito

UNIVERSALMENTE RECOMENDADO POR LOS MÉDICOS MAS EMINENTES

Su acción es rápida y maravillosa en la EPILEPSIA (mal de San Pau), COREA (baile de San Vito), HISTERISMO, INSOMNIOS, CONVULSIONES, VÉRTIGOS, PALPITACIONES, TEMBLORES, DESVANECIMIENTOS, PÉRDIDA DE LA MEMORIA, AGITACIÓN NOCTURNA, etc.—Venta en Barcelona: farmacia Bertrán, Plaza Junqueras, 2.—En Valencia: Dr. Costas, Sombrerería, 5.—Sevilla: Dr. Lemus, Sierpes, 31 —Madrid: García Capellas, 1 duplicado.

La mejor purga al alcance de todos

CAJITA IDEAL

conteniendo 25 gramos de las incomparables Sales de

MEDIANA DE ARAGON

25 céntimos.—Farmacias y Droguerías

IMPRENTA DEL

HERALDO DE ALCOY

En este establecimiento se hacen toda clase de impresos á precios sumamente económicos.

Sobres y papel timbrados. Esquelas de defunción. Tarjetas de visita



¡¡SEÑORAS!!

¡¡ Maravilloso invento !!

¡¡Depilación verdad!!


ANTES


DESPUÉS

se obtiene usando el

DEPILATORIO DE LOS ÁNGELES

Unico preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello ó pelo sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis.

La señora que tiene pelo ó vello es porque quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si pasado un año vuelve á renacer!

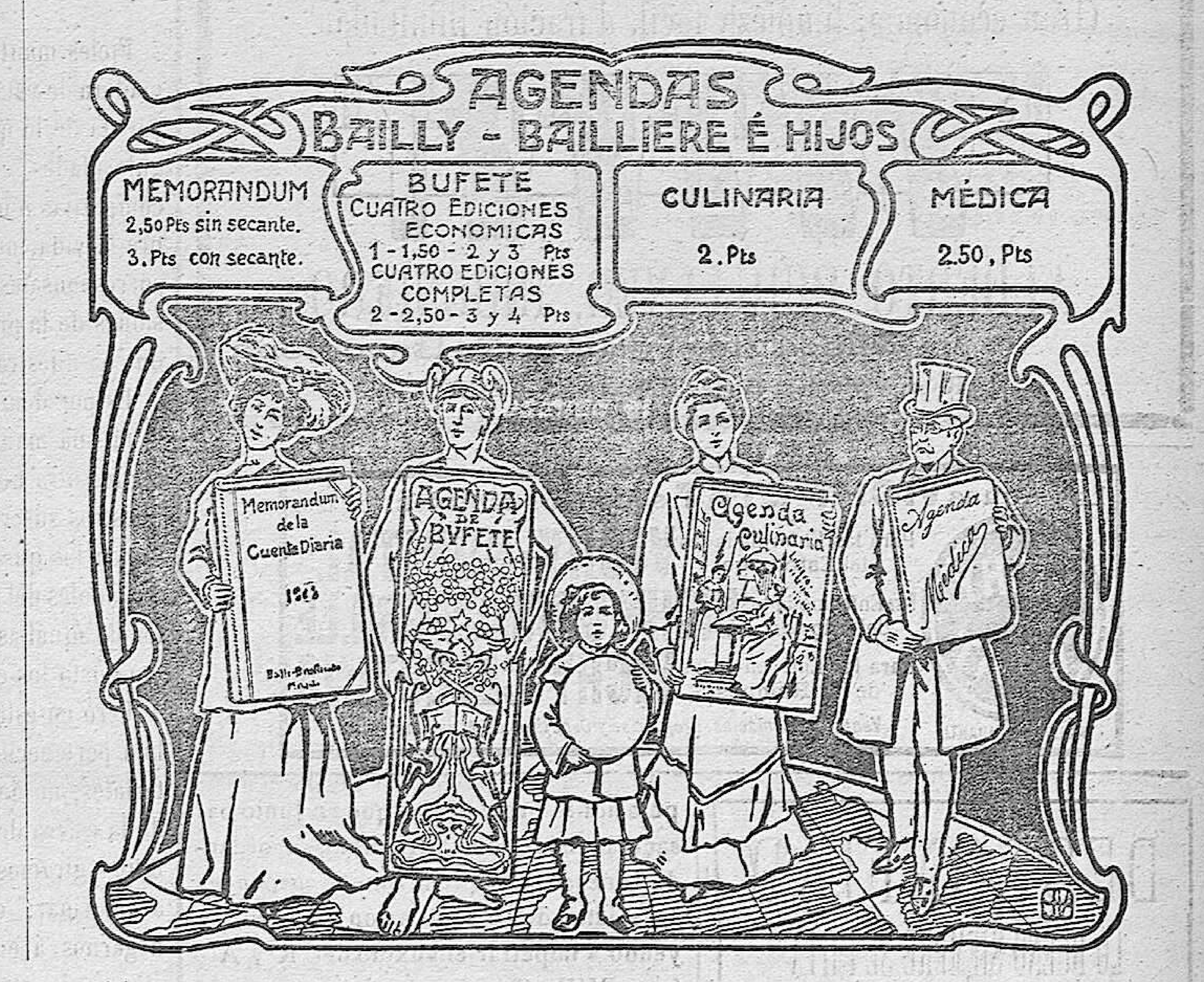
¿PUEDE DARSE MAYOR GARANTÍA?

Consulta por el inventor D. Heliodoro Lillo Rambla de Canaletas, 13.-Barcelona

DE 3 Á 6 Y DÍAS FESTIVOS DE 10 Á 1

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas PERFUMERÍAS, DROGUERÍAS y FARMACIAS



CALLE DE LA PAZ

(Peris y Valero) Esquina

á la de Luis Vives

Valencia

Géneros para medida

PRECIOS FIJOS

GRANDES ALMACENES

EL AGUILA

ROPAS HECHAS

SUCURSALES: Barcelona, Zaragoza, Cádiz, Madrid, Málaga, Sevilla, Valladolid.

CALLE DE LA PAZ

(Peris y Valero) Esquina

á la de Luis Vives

Valencia

Varios artículos

ENTRADA LIBRE

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamento heróico para la curación de la **TISIS PULMONAR.** De resultados seguros para combatir las **Toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarros de los bronquios, resfriados antiguos, etc.**—Muy útil en la **convalecencia de la pulmonía.**—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la **COMPLETA CURACION.**

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica*, ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.»—Dres. Valls, Gozalbez, Espinós, Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Guayacol Torrens» al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar y por ello es útil, no sólo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» es la mejor preparación conocida para combatir con éxito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Dr. Luis Valls.

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens,» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirujía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens,» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregát, licenciado en medicina y cirujía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens,» en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens,» no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens,» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de **Elixir de Guayacol** se ha hecho *posteriormente*, pero su composición es distinta del **Elixir de Guayacol del Dr. Torrens.** A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia: junto á la Droguería de La Luna.

En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 3 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.

INVENTO ÚTIL

No hemos de esforzarnos para probar que la electricidad ejerce gran influencia sobre cuanto admiramos y nos rodea, ya que lo han dicho y probado muchas eminencias científicas hasta el punto de creerse como un axioma.

Nadie ignora que el flúido eléctrico existe en el cuerpo humano y en el de los animales, puesto que á partir del cerebro, que sirve de acumulador, se extiende por medio de los nervios á uno y otro lado, siendo estos los verdaderos hilos conductores.

Necesario es ir con las corrientes modernas descorriendo el cerrojo de las cárceles sombrías, porque aquellas nos llevan al progreso, y con él se adquiere más luz en los ramos del saber, principalmente en la medicina que tan preciada nos es para conservar la salud y la vida.

La antigua farmacopea que se creyó bastante, años atrás, se ve hoy pobre ante los adelantos del día, siendo innegable también el desarrollo de las industrias á causa de la perfección mecánica, que aprovecha el tiempo, para llevarnos á pasos agigantados hacia la meta de lo ideal.

Con el APARATO PLANTILLA ELÉCTRICO de que es inventor D. Eusebio Fernández Moreno, no se aspira á curar todas las enfermedades ni á los desahuciados, por lo que de hacer tan ridícula promesa, sería casi afirmar que el que lo use vivirá eternamente.

Nada se quiere ante lo imposible; pero puede asegurarse que el empleo del invento que se ofrece, es inofensivo á todas luces, proporciona agilidad, muchas fuerzas y rejuvenece al individuo.

Los sabios, que de contínuo estudian la ciencia eléctrica, afirman cada vez más que en ella, la Medicina ha encontrado un elemento poderoso en pos de su apogeo, lo cual nos hace insistir en que con tan nuevo é importante APARATO que se basa en la electricidad, ha de conseguirse el completo alivio del paciente, ó por lo menos que se mitiguen sus dolores.

¡¡La razon se abre camino!!

LAS PIEDRAS PRECIOSAS

son muy renombradas, pues una sola de ellas vale una provincia; el diamante «Excelsior», encontrado en El Cabo el 30 de Junio de 1903, se estima en 25 millones; el «Regente», en cuatro millones y medio, y el «Orlof», en dos millones y medio. Para dar á conocer tan codiciadas como admirables piedras, así como «El A B C de la Botánica», «El coche á través de los siglos», «Los aperativos venenosos», «El tipo de hombre primitivo» y otro gran número de curiosidades, contiene artículos interesantísimos sobre ciencias vulgarizadas el «Almanaque Bailly-Baillière para 1906», recientemente publicado. Este libro, que seguramente es el consultor y agradable compañero de gran número de nuestros lectores, preséntase este año sumamente nutrido de texto y grabados. Tratar de describir su contenido sería tarea sumamente lata, y la falta de espacio nos obliga á ser concisos, por lo que nos limitamos indicar que entre lo mucho bueno que en él puede aprenderse están «Los abismos del mar», «La cuestión de Marruecos», «Las grandes fechas de la Geografía» y «Los progresos de la Astronomía».

En Historia Universal hay artículos curiosísimos, tales como los «Esplendores de las capitales desaparecidas», la «Historia de la América del Sur» y «El peligro amarillo». En literatura es digno de leerse el estudio sobre «Algunos libros inmortales» y la «Expansión del Esperanto». En Bellas Artes, la «Ornamentación á través de los siglos» y la «Belleza de los perfiles femeniles», y en una palabra, el «Almanaque Bailly-Baillière ó Pequeña Enciclopedia de la vida práctica para 1906» es interesante á todo el mundo, porque en él hay conocimientos sobre todos los ramos del saber humano, ilustrados con más de mil figuras y siete mapas en color. Y por último, en este libro hay tres notas que á más de su simpatía hay que apreciarlas en su justo valer: la primera es la de prevenir á todos sus compradores contra las consecuencias de cualquier accidente, procurándoles un seguro gratis de 1.000 pesetas; la segunda es la de regalar una participación en el medio billete núm. 14.234 de la Lotería Nacional de Navidad, y la tercera repartir en combinación con la Lotería más de 500 regalos de gran utilidad y valor.

Precio, 6 reales en todas las librerías, bazares, tiendas de objetos de escritorio, etc.

EL LIBRO DE MODA

Está haciendo furor en todas las clases sociales un bonito volumen que facilita de una manera completa el medio de llevar el resumen de todos nuestros deberes sociales y el detalle diario de nuestra vida. Este libro facilita el medio de que no pase desapercibido el santo de un buen amigo ó amiga, el de llevar una anotación precisa de los días de recepción, tener una clara contabilidad individual donde se tenga el recuerdo, además, de las cantidades que hay que recibir y de las que se tienen que abonar, etc., y, en una palabra, este libro, que se titula «Memorandum de la cuenta diaria para 1906», y que ha sido publicado por la Casa editorial de Bailly-Baillière é Hijos, es el único medio sencillo y práctico para llevar de una manera precisa, ordenada y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna de una persona.

El «Memorandum de la cuenta diaria», en que hay secciones especiales para anotar las visitas, señas útiles, y que contiene datos muy útiles sobre Correos, Teléfonos, Telégrafos, Ferrocarriles, etc., forma un elegante volumen encuadernado en tela, y se vende en todas las librerías, tiendas de objetos de escritorio y bazares, á los precios de 2,50 y 3 pesetas.

Imp. del HERALDO DE ALCOY

HERALDO DE ALCOY

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alcoy, un mes . . . . 1 pta. 50 cts.
Fuera, trimestre . . . . 5 »
Extranjero, trimestre . . . . 10 » 50 »

LAS DOS VELAS

APÓLOGO

En un altar artístico, adornado
según la moda usual á la moderna,
que, también en los templos se han filtrado
las invenciones de la vida externa,
había entre otras luces,
arrancando reflejos á las cruces,
una amarilla vela
en todo igual á las que usó mi abuela,
y una eléctrica luz incandescente.
en todo diferente
Echando el pecho fuera
la bombilla así habló á su compañera:
—¿Por qué no se da prisa
y acaba de una vez su vida triste,
vieja llorosa que me causa risa
su mortecino resplandor? Existe
alguna luz que pueda compararse
conmigo? Haría bien en apagarse,
qué una luz como yo tan esplendente
nunca debe alternar con cierta gente...
—¡Calle usted! que no sabe lo que dice—
la vela interrumpió.—No escandalice
en lugar tan sagrado. ¿Se figura
que estoy yo satisfecha en compañía
de una luz como usted, frívola, impía,
de espíritu egoísta, de alma impura?
Usted es la que debe ser echada
de aquí, señora luz... vitrificada
que no tiene siquiera movimiento
En cambio, yo soy toda sentimiento;
mis lágrimas son gratas á la imagen
que alumbro; son ofrenda cariñosa
de una madre piadosa
que tiene al hijo amado moribundo.
Yo soy la luz de aquí; usted... del mundo
que, encerrada en su ampolla es egoísta
de espíritu insensible y calculista.
Yo soy de blanda y perfumada cera
feliz con mis colgantes lagrimones;
usted es... filamentos de carbones,
vidrio que salta á la presión primera.
Déjeme usted en paz; fatua, orgullosa,
que no envidio su luz esplendorosa.—
Calló la vela á tiempo que pasaba
el viejo sacristán que así pensaba
al oir el final de la disputa:
»¡Verdad, mucha verdad; en esta vida
cuánta gente disfruta
de vana ostentación, de fausto y brillo
y en su cerrado corazón no anida
un puro sentimiento
delicado, sencillo,
y como la bombilla de este cuento,
con tanto resplandor no hay dentro nada;
su luz es una luz... vitrificada!

MANUEL LASSA.

ALCOY

Anoche se inició un rápido cambio en el régimen atmosférico, amaneciendo hoy el día nuboso.

Durante la mañana han caído algunas lloviznas, que se han hecho más intensas después del medio día.

La depresión barométrica continuaba esta tarde, y la temperatura marcaba también algún descenso sobre la indicada por la mañana.

—Cultos para mañana viernes:

En la iglesia de San Agustín se practicará al anochecer el cuarto ejercicio, con sermón, de los Trece Viernes en honor á San Francisco de Paula.

—Por Real orden circular, y para que puedan adquirir los reclutas del reemplazo actual la necesaria instrucción, se ha dispuesto adelantar la fecha de concentración y destino á Cuerpo de aquéllos.

Esto tendrá lugar en 1.° de Febrero de 1906, en vez de igual fecha de Marzo que corresponda.

—Esta noche se verificará en el salón rotonda del Círculo Industrial el concierto organizado por varios profesores de la orquesta del maestro Baratta, y del que adelantamos el programa en nuestro número de ayer.

—En el solar de entrada á la calle de Arias Miranda, ha sido instalado uno de los clásicos *Belenes*, que constituyen en las Pascuas de Navidad el espectáculo de mayor atractivo para la gente menuda.

—Anoche se pusieron en escena en el Teatro Circo, las aplaudidas zarzuelas, «Bohemios», «La fiesta de San Antón» y «El Contrabando», que fueron discretamente interpretadas por los artistas de la compañía que dirige el distinguido actor D. Manuel Rodrigo.

Distinguiéronse en la interpretación muy especialmente, la señora León, las señoritas Cora y Bódalo y los señores Rodrigo y Montañana, siendo objeto de muchos aplausos.

Para el sábado definitivamente se anuncia en este teatro el estreno de la celebrada zarzuela «Moros y Cristianos».

—Tenemos noticia de que el celebrado tenor de ópera Luis Iribarne, ha contestado á la nueva empresa del Teatro Calderón, aceptando la contrata para una serie de funciones, que se asegura empezará el próximo sábado.

Reforzada la notable compañía de ópera que dirige el maestro Baratta, con este valioso elemento, resultará brillantísima la continuación de la campaña emprendida,

—Objeto de todas las conversaciones es en Sueca el cambio de fortuna de un pobre expósito que residía en dicha ciudad, ganándose la vida con unos palomos amaestrados. Llamado á Madrid, entró en posesión de varios millones que le había legado su para él ignorado padre, de título nobilísimo.

El domingo regresó á Sueca, de la corte, y su primer acto fué repartir gruesas cantidades á los que fueron sus más decididos protectores.



Santo de hoy.—Santo Tomás apóstol.
Santo de mañana.—San Queremón y San Demetrio.

En sufragio del alma de José Mira Balaguer, padre de nuestro muy estimado amigo el profesor de piano, D. Jorge Mira, se celebrará mañana á las nueve, en la parroquial de Santa María, la misa de octava.

Rogamos á nuestros amigos y lectores la asistencia á este piadoso acto, como tributo de respeto á la buena memoria del finado y de consideración y afecto á sus hijos y demás estimable familia.

Desde Madrid

CARTA POLÍTICA

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 20 Diciembre de 1905.

Hoy ha seguido hablándose de la cuestión de los fraudes del estampillado y de la agresión de que ayer fué víctima el Sr. Soriano. Por cierto que el gobernador civil, entendiendo que el caso cae dentro del artículo 174 del Código penal y no puede ser considerado como simple falta que se dilucida ante el juez municipal y se castiga con multa y arresto menor, ha dispuesto esta mañana la detención del hijo del marqués de Cayo del Rey, autor de la agresión, y que inmediatamente fuese entregado al Juzgado correspondiente, ó sea al del Congreso. Así se ha efectuado y esta misma tarde ha dictado el juez auto de prisión y procesamiento contra el agresor, decretando, á la vez, que se le dejara en libertad provisional mediante fianza de diez mil pesetas.

Como se ve, no obstante la caballerosidad de D. Rodrigo Soriano, que ha procurado con nobleza, quitar gravedad al incidente, la madeja se enreda de manera que es difícil que el agresor escape al severo castigo que el citado artículo del Código penal señala.

Lo peor no es esto, sino que probablemente se enzarzarán aún más las cosas y que aunque, como dijo Sancho, «peor es menealllo», destapada la caja maloliente de las inmundicias, me parece que va á infectarse la atmósfera con las nuevas denuncias que sobrevendrán, aumentando el escándalo hasta un grado superlativo, que no es facil precisar, por adelantado, en toda su extensión.

Y no digo más, á fuer de discreto, porque no me es lícito dar á la publicidad informes reservadísimos que la casualidad me ha hecho conocer y que por consecuencia no me pertenecen.

Otra cosa es lo que se refiere á la escandalosa ocultación que le ha sido denunciada al Sr. Azcárate y de que hablan hoy todos los periódicos. Acerca de esto referiré en mi proxima carta algo edificante que no digo hoy por falta de tiempo.

El barullo que armó ayer el incidente Soriano distrajo mi atención, como la de la generalidad, en tales términos, que se me olvidó consignar el importantísimo hecho de haber retirado el Gobierno el impuesto de trigos y harinas, punto gravísimo de dificultad que ofrecía la aprobación de los presupuestos y del que dependía, á la vez, la unidad de la mayoría y acaso la vida del Gabinete.

Esta tarde se ha planteado en el Congreso un importantísimo debate acerca del asunto, combatiendo las oposiciones y particularmente el Sr. Maura, el recargo de 3 por 100 sobre las contribuciones directas, propuesto por el Gobierno, como fórmula para indemnizarse de la baja en los ingresos que la supresión del impuesto de los trigos y harinas representa.

El Sr. Moret ha sostenido la necesidad del recargo, haciendo de su aprobación cuestión de Gabinete; mas cuando se iba á votar ha hecho notar D. Eugenio Silvela que el debate que se sostenía era completamente irregular; en vista de lo cual, á propuesta del Presidente del Consejo, se han retirado los párrafos del dictamen correspondiente, para ser redactados de acuerdo con lo ayer propuesto por el Sr. Moret. Así se ha hecho, reuniéndose inmediatamente la Comisión para dictaminar, acordándose que á ese reunión concurra el jefe del Gobierno y los representantes de las oposiciones.

Reunidos se encuentran todos los citados señores al cerrar esta carta, siendo grandísima la espectación que reina en el Congreso.

Es posible que esta misma noche se proceda á la votación. Si es así el telégrafo adelantará el resultado.

SANTIAGO PUIG.



INFORMACIÓN ESPECIAL
DE NUESTRO CORRESPONSAL
SR. PUIG

La huelga general

Madrid 21 (15-30)

Despachos de San Petersburgo, dicen que se han reconcentrado en la capital las fuerzas militares distribuidas por las comarcas vecinas, ante el temor de los sucesos que puedan desarrollarse por la huelga general.

En diversos puntos de la capital han sido emplazadas baterías de artillería y ha sido reforzada la guardia del Palacio imperial.

Los comerciantes é industriales de Moscou, han telegrafiado á Mr. Witte, quejándose de los enormes perjuicios que les irroga á consecuencia de la huelga de los empleados de Correos y Telégrafos y suplicándole que intervenga para su pronta solución.

La situación en Riga

Madrid 21 (15-30)

Noticias de San Petersburgo, confirman el gravísimo estado de la ciudad de Riga.

Las tropas de la guarnición se han sublevado y hacen causa común con los revolucionarios, y todos se disponen á rechazar las fuerzas que han salido para dicho punto.

El manifiesto socialista

Madrid 21 (15-30)

El manifiesto del Comité de los obreros socialistas dirigido al pueblo, es una nota vigorosa del estado de excitación del proletariado ruso.

Está redactado tan duramente, que ningún periódico se ha atrevido á reproducirlo.

Consejo

Madrid 21 (15-30)

El Consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio bajo la presidencia del Rey, ha carecido de interés político.

El Sr. Moret ha hecho el acostumbrado discurso, dando cuenta al Monarca del estado de los debates en las Cámaras y haciendo un resumen de los sucesos más culminantes del extranjero.

Don Alfonso ha firmado la combinación de mandos militares que le ha presentado el ministro de la Guerra, y el ascenso á ordenador de primera de D. Isidoro Bocio, propuesto por el ministro de Marina.

Consejillo

Madrid 21 (15-30)

Antes del Consejo presidido por el Rey, han celebrado los ministros un Consejillo an Palacio aceptándose la fórmula propuesta anoche por la Comisión de Presupuestos.

Dicha fórmula será votada hoy y el sábado empezarán las vacaciones, aprobándose antes los ingresos aunque se prolongue la sesión.

También han acordado los ministros presentar á las Cortes un proyecto de ley contra la difamación.

Castigo

Madrid 21 (15-30)

La Emperatriz de Pekín ha ordenado al Virrey que sean castigados los culpables de los sucesos de Sanghai.

LIBROS Y PERIÓDICOS

NUEVO MUNDO

El caso del pueblo de Boada, cuyos habitantes tratan de emigrar á la República Argentina por serles imposible la vida en su país, ha dado ocasión á «Nuevo Mundo» para hacer una interesante información de dicho asunto. El popular semanario ha enviado á Boada á uno de sus fotógrafos y, merced á ésto, puede ofrecer á sus lectores en el número de esta semana fotografías muy curiosas de tipos y costumbres de aquel pueblo, de las fincas vendidas por el Estado y de otros muchos detalles á cual más interesantes.

También es muy notable la información que de Algeciras, lugar designado para la conferencia sobre Marruecos, hace en este mismo número el colega ilustrado.

El resto del número lo componen las siguientes notas de actualidad: La exposición de Sancha.—Margarita Beltramo, una diva de once años.—Machaquito en su cortijo de Antequera.—La fábrica de tabacos de Gijón.—Matilde Moreno.—Los hijos del príncipe de Asturias, etc, etc.